

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

POLICIA LOCAL

NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACION DE CONDUCTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de febrero), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan posteriormente, que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos de expresan, habiéndose iniciado el procedimiento citado en el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero).

De conformidad con los artículos 10 y 12 del citado texto, se le notifica la incoación del procedimiento, siendo el instructor del mismo el Jefe de la Policía Local, y el Organismo competente para su resolución el Concejal Delegado de Tráfico (por Decreto de Delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007).

Al amparo de lo establecido en el artículo 81.2 del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009 de 23 de noviembre, se le requiere, como titular, arrendatario a largo plazo o conductor habitual del vehículo, para que en el plazo de quince días de la fecha de notificación del presente Edicto, identifique al conductor del vehículo en el momento de la infracción. Se le advierte que de no atender al presente requerimiento en el plazo antes citado, serán sancionados como autor de una infracción MUY GRAVE prevista en el artículo 65.5j) del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre y sancionada con multa del doble de la prevista para la infracción que la motivo si se trata de infracción leve y con multa del triple si es infracción grave o muy grave (artículo 67.2 a del texto articulado de la Ley sobre Tráfico).

Igualmente, se le comunica que puede realizar el ingreso de la multa en cualquier oficina de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la Recaudación Municipal, retirando con anterioridad la carta de pago en la oficina de multas, sita en avenida Carlos III, número 13, bajo, 45003 Toledo (horario: Lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves, de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

El mismo domicilio se designa a los efectos de comparecencia del artículo 61 de la Ley 30 de 1992, advirtiéndole de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

En caso de pago de la multa no deberá realizar la identificación antes citada, ya que el abono del importe de la multa indicado en la carta de pago, implica la terminación del procedimiento.

La presente publicación mediante edicto, se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la Ley 30 de 1992, ya citada, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA	HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.POS	MUNICIPIO	IMPORTE
110101792	6033FSC	22/12/2011	10:15:00	146-5A CIR	ACCION SETENTA Y OCHO S L	B81084949	28002	MADRID	200,00
120005789	M7086TG	31/01/2012	17:20:00	146-5A CIR	BELGHOUCI MOUSSA	Y1616347J	28945	FUENLABRADA	200,00
120003334	1671FNS	10/01/2012	10:05:00	18-2-5B CIR	MARTI GALVEZ CONSUELO	03771867M	45000	TOLEDO	200,00
110101714	0334GLB	19/12/2011	17:40:00	18-2-5B CIR	MARTIN FORERO DE MORA ALEJANDRA ROSA	03790440V	45003	TOLEDO	200,00
110085161	TO7069Z	19/10/2011	16:25:00	146-5A CIR	MENAGI RIDVAN	X8444955E	45003	TOLEDO	200,00
110101617	7270CHF	17/12/2011	11:23:00	ART.43-2-5A RGC Cir	GHITA MIHAITA NICUSOR	X6390894E	45005	TOLEDO	500,00
110089362	TO4599Y	02/11/2011	8:45:00	18-2-5B CIR	MOYA MARTINEZ MANUELA	51900404F	45007	TOLEDO	200,00
120012686	6077GSS	24/02/2012	14:20:00	18-2-5B CIR	BARTOLOME MARSA RAFAEL	03832236E	45122	ARGES	200,00
120000449	TO1721P	02/01/2012	12:15:00	155-1-5A CIR	MARTIN CASTAÑEDA FRANCISCO	03777817K	45280	OLIAS DEL REY	200,00
120003565	5929DMG	12/01/2012	9:40:00	18-2-5B CIR	GUPYR, S.A.	A45030582	45600	TALAVERA DE LA REINA	200,00